

La Cooperativa Luque y la Corte firman convenio de cooperación



El acuerdo tiene como principal objetivo establecer las bases para la implementación de un esquema de gestión interinstitucional tendiente a optimizar el trámite de las comunicaciones entre la Cooperativa Luque y el Poder Judicial y en consecuencia lograr mejor servicio a la ciudadanía.

Con este sistema se pondría en marcha el mecanismo denominado Oficio Judicial

Electrónico, herramienta que agiliza los procesos judiciales.



Participaron del acto el Dr. Martínez Simón Ministro, de la Corte Suprema de Justicia, y Diego Romero, presidente de la Cooperativa Luque Ltda.

Además estuvieron presentes el secretario Lic. Miguel Mancuello y el Tesorero Esc. Francisco Peralta Pérez, ambos de la entidad solidaria de Luque.